Punto y aparte

Inversión china y compliance nacional



JUAN JOSÉ ALBÁN PARRA
Abogado penalista

La semana pasada les conté acerca de la inauguración del Megapuerto de Chancay, lo cual marca un hito en la infraestructura peruana. Esto ha consolidado nuestra alianza comercial con China y promete un impacto significativo en la economía nacional. Sin embargo, la llegada de esta inversión plantea preguntas críticas sobre el cumplimiento normativo y la sostenibilidad a largo plazo de proyectos de tal magnitud. El impacto positivo de la inversión extranjera en el compliance depende de las normas que rijan estas relaciones. Si bien las empresas chinas involucradas tienen experiencia en proyectos internacionales, su reputación es ambivalente en términos de transparencia. Esto subraya la necesidad de un Estado peruano firme que exija respeto a los estándares internacionales, garantizando la aplicación efectiva de las normativas y la protección de los derechos de las comunidades involucradas. La capacidad del Perú para implementar políticas de compliance enfrenta desafíos estructurales. La debilidad institucional, la carencia de fiscalización y la alta informalidad económica son barreras difíciles para el aprovechamiento pleno de estas oportunidades. Es esencial que la inversión no sólo aporte al desarrollo económico, sino que también refuerce la cultura de transparencia y la rendición de cuentas en todos los estamentos. Para que el Megapuerto de Chancay sea un verdadero catalizador de progreso, el gobierno, los inversionistas y la sociedad deben trabajar en conjunto. La inversión china puede ser una buena oportunidad para elevar los estándares nacionales de compliance y sostenibilidad, pero esto requerirá voluntad política y compromiso social para garantizar que los beneficios lleguen a todos los peruanos y no sólo a un grupo reducido. El futuro dependerá de la capacidad del país para equilibrar crecimiento económico, desarrollo social y respeto por el medio ambiente.